



# DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES EL SALVADOR

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

0000022

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 019 FAE

San Salvador, 08 de Octubre de 2013

**SEÑORES: JESUS ABRAHAM LOPEZ TORRES (DECO – SISTEMAS)**

**NIT: 0427-151046-001-8**

**No. NRC: 64631-8**

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	UNIDAD	61101	ESTANTES METALICOS DE 1 MTS. DE LARGO (FABRICADO CON EXTREMOS FALSOS) X 0.30 MTS DE FONDO X 2.00 MTS. DE ALTURA, DE 4 ANAQUELES, FABRICADOS LOS ANAQUELES CON LAMINA 1/32" ORIGINAL Y LOS POSTES CON LAMINA DE 2 MMS. DE ESPESOR, COLOR GRIS O A COGER.	\$75.22	\$150.44
SUBTOTAL					\$150.44
13% IVA					\$ 19.56
TOTAL EN LETRAS	CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES			TOTAL	\$170.00

**COMPROMISO PRESUPUESTARIO**  
 N° 004164

A utilizarse: Serán utilizados en las oficina Central y la Sucursal de Santa Ana, para resguardar la información.

**Con cargo al: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

**IP: 81 - PRESTACION DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

**IP: 13 - SERVICIOS DE CENTROS PENALES.**

Tiempo de Entrega: 6 días hábiles después de recibir Orden de Compra.

- ✓ Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No. 176774-8 y NIT: 0614-190107-101-7**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días posterior a la emisión del quedan.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle Pte., San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 24/10/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

SILVIA

ELABORO

REVISOR

AUTORIZADO

